

# **BASES DEL PRIMER CONCURSO FOTOGRAFICO** **“FOTOFUNGI 2025”**

La **ASOCIACIÓN MICOLÓGICA TORREJÓN DE ARDOZ “AMTA”** convoca el **“Primer Concurso Fotográfico Micológico Fotofungi 2025”** en el que podrán participar las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad.

Para la inscripción de personas menores de edad, es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales.

La participación en este concurso supone la total aceptación de sus bases.

## **Temática de las fotografías**

El tema del concurso es **“Micología: Setas, hongos y líquenes”**.

Las fotografías deberán adecuarse al tema del concurso, relacionado con cualquier aspecto del mundo de la micología (setas, hongos superiores e inferiores y líquenes), sean o no en el medio natural. El Comité Organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

Queda totalmente prohibido el uso de la Inteligencia Artificial para generar las fotografías o para retocar las mismas, pudiendo solicitar la organización, en caso de considerarlo oportuno, el RAW de la fotografía, si lo hubiere.

## **Envío de las fotografías**

Cada participante podrá enviar un máximo de **dos fotografías**.

Las obras deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: **[amtorrejon@gmail.com](mailto:amtorrejon@gmail.com)**.

En el correo incluirán el nombre y los apellidos del autor, edad, NIF y teléfono.

**El nombre del archivo será el título de la obra**, no debiendo aparecer ningún distintivo personal tal como marcas de agua.

Las fotografías, que no es necesario que sean recientes, no podrán haber sido premiadas en otros concursos previos al fallo de este Concurso, ni podrán haberse explotado comercialmente, ya sea con fines periodísticos, publicitarios o cualquier otro.

**Las imágenes de las obras serán en formato JPG con un tamaño mínimo de 3000px en el lado corto y una resolución de 300 ppp.**

## **Plazos**

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del día 26 de octubre de 2025.

## **Composición del jurado**

El jurado estará compuesto por miembros de Agrupaciones Fotográficas de Torrejón de Ardoz y miembros de la Asociación Micológica Torrejón de Ardoz.

## **Selección de obras y fallo**

De entre las obras recibidas dentro del plazo, el jurado seleccionará las obras finalistas, cuyas imágenes se publicarán en las páginas de AMTA:

Instagram: @amtatorrejon

Facebook: Micología AMTA Torrejón de Ardoz

Las obras no seleccionadas serán destruidas.

La decisión del Jurado con el resultado del concurso se publicará en dichas páginas de Instagram y Facebook de AMTA, así como en la web Torrejón Cultural del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

<https://cultura.ayto-torrejon.es>

El fallo de este concurso es inapelable y sólo podrá modificarse por causas demostrables fehacientemente.

### **Exposición de las obras seleccionadas**

Se realizará una exposición de fotografías impresas con las obras mejor valoradas por el jurado en el espacio expositivo Entreplantas de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de la calle Londres nº 5. Dichas obras estarán expuestas desde la semana anterior a la celebración de la X Exposición Micológica.

### **Premios**

Se entregará un primer premio a la obra mejor valorada por el jurado consistente en una figura de un reputado escultor con una reproducción micológica. Asimismo, la fotografía ganadora será la utilizada en el cartel de la Exposición Micológica de 2026.

También se entregaran dos accésits a las dos siguientes fotografías mejor valoradas por el jurado, consistentes en una placa conmemorativa.

Los premios serán entregados el sábado día 15 de noviembre de 2025 en el transcurso de la X Exposición Micológica en la Sala Municipal de Exposiciones de la calle Londres nº 5. Será condición indispensable para recibir el premio recogerlo personalmente o mediante una persona autorizada.

### **Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías seleccionadas y premiadas**

Las fotografías no seleccionadas ni premiadas serán destruidas por el Comité Organizador, terminando así la relación entre concursante y Concurso. Se entenderá que una fotografía no ha sido seleccionada ni premiada cuando se publiquen las fotografías elegidas.

*Derechos de explotación de las fotografías seleccionadas como finalistas y premiadas*

La Asociación se reserva el derecho de publicar las fotografías en sus páginas durante un periodo indefinido, así como en las diferentes publicaciones en papel u otro soporte (ya sean revistas, libros, webs, redes sociales o cualquier otro tipo de soporte) que editen en un futuro la Asociación.

La publicación de estas fotografías se hará en todo caso citando siempre a su autor y haciendo referencia a su condición de premiadas en el Concurso de Fotografía.

El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

En Torrejón de Ardoz, a 18 de septiembre de 2025.